

Corresponde al expediente N°4117.4569.2020.0

Caseros, 28 DIC 2021

VISTO la Ordenanza Municipal N° 2.695, la Resolución N° 31/20, el expediente N°4117.4569.2020.0 y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 31/20 establece la obligatoriedad del reempadronamiento para todos los profesionales que quieran inscribirse o se encuentren actualmente inscriptos en el Registro de Profesionales de la Dirección de Planeamiento Urbano;

Que asimismo determina que, a los efectos de dar inicio al proceso de reempadronamiento e inscripción, los profesionales deberán ingresar a la página web oficial de la municipalidad de Tres de Febrero y completar el correspondiente formulario online, revistiendo los datos allí consignados carácter de declaración jurada;

Que el Arquitecto Pablo Gustavo Panizzi D.N.I 17.933.070 completó satisfactoriamente el formulario indicado en el considerando precedente dando origen al expediente N°4117.4569.2020.0;

Que por ende corresponde inscribir al Arquitecto Pablo Gustavo Panizzi en el Registro de Profesionales de la Dirección de Planeamiento Urbano.

(2)

Corresponde al expediente N°4117.4569.2020.0

Por ello, en virtud de las facultades otorgadas por la Ordenanza N° 2695;

LA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO URBANO TERRITORIAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Inscribir al Arquitecto Pablo Gustavo Panizzi D.N.I 17.933.070 con el número 4569.20, a partir de la fecha de la presente y con vencimiento el 11/08/2024, en el Registro de Profesionales de la Dirección de Planeamiento Urbano.

ARTÍCULO 2°: Hacer saber al profesional que, para tramitar ante la Dirección de Planeamiento Urbano, se le exigirá la presentación de la credencial que se adjunta como Anexo I a la presente para su impresión o exhibición en pantalla.

ARTÍCULO 3°: Notificar al profesional al domicilio electrónico denunciado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 167121

X
Lic. JOAQUÍN ROTMAN
SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO
URBANO TERRITORIAL
SFE. DE ASUNTO ESTRATÉGICOS Y COORDINACIÓN


LORENA CAMPANARI
SUBSECRETARIA LEGAL
TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO

(3)

Corresponde al expediente N°4117.4569.2020.0

ANEXO I.-

3 DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL		
	NOMBRE Y APELLIDOS PABLO GUSTAVO PANIZZI	
	DNI 17.933.670	
PROFESIÓN Y PARTICULA ARQUITECTO (CAPBA 14269)		
N° DE REGISTRO 4569.20	FECHA DE INSCRIPCIÓN 11/08/2020	FECHA DE VENCIMIENTO 11/08/2024

X 
Lic. JOAQUÍN ROTMAN
SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO
URBANO TERRITORIAL
SEC. DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS Y COORDINACIÓN